I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 25 JUN. 2021

DECRETO Nº 1551 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Básica Bello Horizonte de Lota; Dotación Docente año 2021; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ROGELIO MAURICIO PARRA CRUZAT
ESTABLECIMIENTO	: Escuela básica Bello Horizonte.
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 10 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 01 de Junio de 2021
HASTA	: 28 de febrero de 2022
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
CODIGO	: 281

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001. SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, a quien corresponda si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SCC/igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.